

**AVISO DE CONVOCATORIA PARA CONTRATACIÓN INDIVIDUAL**

Fecha: 11 de setiembre de 2018

---

<b>PAÍS:</b>	Perú
<b>DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:</b>	<b>PNUD/IC-289/2018</b> Consultoría para el diseño de una prueba piloto para el manejo comunitario de áreas de manglar en el Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes y su zona de amortiguamiento
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>INICIATIVA DE PESQUERÍAS COSTERAS – AMÉRICA LATINA</b>
<b>PERÍODO DE LOS SERVICIOS:</b>	90 días calendario
<b>LUGAR DE DESTINO:</b>	Tumbes, con desplazamientos a los sitios de intervención del Proyecto en el Perú y Ecuador.

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) requiere los servicios de una persona para realizar el trabajo descrito arriba.

Agradeceremos tener en cuenta que esta convocatoria se está realizando a través del sistema en línea del PNUD denominado E-tendering. En consecuencia, si se encuentra interesado en participar en este proceso, deberá estar registrado en nuestro sistema.

En el siguiente link, podrá revisar las guías de usuario y videos tutoriales de cómo utilizar esta herramienta: <http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/procurement/business/procurement-notices/resources/>

En caso que ya se encuentre registrado, deberá ingresar al siguiente link: <https://etendering.partneragencies.org>

Utilice la opción de “forgotten password” en caso no recuerde su contraseña. No cree un nuevo perfil.

Si es la primera vez que utiliza el sistema, se puede registrar a través del siguiente link, siguiendo las instrucciones de la guía de usuario:

<https://etendering.partneragencies.org>

**Usuario: event.guest**

**Contraseña: why2change**

Considerar que para descargar los documentos del proceso necesita utilizar el navegador **Internet Explorer**.

Se recomienda que al crear su usuario, este se componga de su nombre y apellido, separado por un “.”, de la siguiente manera: nombre.apellido. Una vez que se registre, recibirá un correo electrónico con su contraseña. Se recomienda ingresar y cambiar la contraseña (ver la guía de usuario).

Agradeceremos tener en cuenta que la contraseña deberá tener al menos las siguientes características:

- Mínimo 8 caracteres
- Al menos una letra en mayúscula
- Al menos una letra en minúscula
- Al menos un número

Tener en cuenta que el usuario y contraseña indicados previamente pueden ser utilizados para revisar y descargar los documentos del proceso. Sin embargo, en caso quiera presentar una oferta, debe registrarse en el sistema e inscribirse en el proceso de su interés a fin de que le lleguen las notificaciones correspondientes.

La propuesta deberá remitirse en idioma español, a más tardar **el 25 de setiembre de 2018 hasta las 23:59 horas**. No se recibirán propuestas que se presenten posteriormente a la fecha y hora indicada.

Cualquier solicitud de aclaración deberá enviarse, vía electrónica (formato Word), a la dirección de correo electrónico detallado líneas más abajo, a más tardar el día **13 de setiembre de 2018**. Las respuestas se publicarán en la página web del PNUD, a más tardar el **17 de setiembre de 2018**.

Los procedimientos para adquisición de los servicios objeto de este llamado serán los del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Este proceso está dirigido a personas naturales en carácter individual. Cualquier oferta recibida de una persona jurídica o de dos (2) o más personas será rechazada, así como de aquellos cuyas referencias sean negativas. En el marco de la igualdad de género, el PNUD alienta a hombres y mujeres a presentar aplicación para este proceso.

En el caso de que decida no presentar una oferta, le agradeceríamos que nos informe y preferiblemente indique las razones de su declinación.

Cualquier consulta relacionada con este proceso, podrá ser remitida a la siguiente dirección electrónica, indicando el código del proceso **PNUD/IC-289/2018**: [adquisiciones.pe@undp.org](mailto:adquisiciones.pe@undp.org)

**1. ANTECEDENTES, OBJETIVOS, ALCANCE, RESPONSABILIDADES Y DESCRIPCION DEL TRABAJO INTELECTUAL REQUERIDO, EXPERIENCIA Y REQUERIMIENTOS:**

Favor referirse al **Anexo 1** – Términos de Referencia

**2. DOCUMENTOS A SER INCLUIDOS EN SU PROPUESTA**

1.1 Carta confirmando su interés, debidamente firmada: según el formato adjunto en el **Anexo 2**.  
 1.2 Hoja de Vida, incluyendo al menos 3 referencias comprobables y/o Formato P11 Antecedentes Personales (según formato adjunto) deberán contener toda la información necesaria para asegurar su cumplimiento con la educación/experiencia requeridas. Si las referencias resultaran ser no favorables, la oferta del consultor será rechazada.  
 1.3 Declaración Jurada, (Deberá adjuntar constancias y/o certificados u otros documentos que permitan establecer fehacientemente el cumplimiento del Perfil Profesional y Experiencia Profesional del oferente), según **Anexo 3**.

**3. PROPUESTA FINANCIERA**

La propuesta económica debe indicar el precio fijo requerido por la totalidad de la consultoría. La suma alzada debe ser “todo incluido” (i.e. honorarios profesionales, costos de movilización al lugar de destino, impuestos, seguros, transporte, comunicaciones, varios, etc.) y deberá ser respaldada con el desglose de costos correspondiente. El precio será fijo indistintamente de los cambios que puedan existir en los componentes de los costos y deberá ajustarse al formato adjunto en el **Anexo 2**.  
 Lo moneda de la propuesta será: **NUEVOS SOLES**

**4. EVALUACION**

Las ofertas serán evaluados en sus aspectos técnicos y propuesta financiera utilizando las siguientes matrices:

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	
<b>A. EVALUACIÓN TECNICA</b>		<b>100 puntos</b>
<b>1. Evaluación documentaria</b> Verificación de la presentación de la documentación solicitada acorde con lo solicitado.	<b>Cumple/No Cumple</b>	<b>70%</b>
<b>2. Formación académica</b>	<b>15 puntos</b>	
Profesional en biología, ingeniería pesquera, agronomía y/o carreras afines	Cumple/No Cumple	
Con grado y/o estudios de maestría, diplomado y/o cursos de especialización en gestión y/o planificación de proyectos de desarrollo - Grado Magíster-15 puntos - Estudios concluidos de maestría- 14 puntos - Diplomado y/o curso de especialización-13 puntos - No acredita estudios- No cumple	15 puntos	
<b>3.Experiencia profesional</b>	<b>45 puntos</b>	
Al menos un (1) año de experiencia en el diseño y/o ejecución de proyectos comunitarios  - Un año – 15 puntos - No acredita experiencia – No cumple Nota: Se otorgará un punto por cada año adicional acreditado. Se podrá acreditar hasta un máximo de 5 años.	20 puntos	

Al menos un (1) año de experiencia en gestión y trabajo con comunidades locales. - Un año – 15 puntos - No acredita experiencia – No cumple Nota: Se otorgará un punto por cada año adicional acreditado. Se podrá acreditar hasta un máximo de 5 años.	20 puntos	
Deseable experiencia(s) de trabajo en temas afines a la consultoría.  Nota: Se otorgará 2.5 puntos por cada año adicional acreditado. Se podrá acreditar hasta un máximo de 2 experiencias	5 puntos	
<b>5. Entrevista</b>	<b>40 puntos</b>	
<b>1 EVALUACIÓN ECONÓMICA (*)</b>	<b>100 puntos</b>	
La menor oferta que pase la evaluación técnica será calificada con el puntaje máximo (100 puntos). Las demás recibirán un puntaje inversamente proporcional Para efectos de evaluación se utilizará la siguiente fórmula: $p = y (\mu/z)$ Donde: p = puntaje obtenido y = puntaje máximo otorgado $\mu$ = Monto de la oferta más baja recibida z = Monto de la oferta evaluada	100 puntos	<b>30%</b>
<b>PUNTAJE TOTAL = PUNTAJE TÉCNICO (0.7) + PUNTAJE ECONÓMICO (0.3)</b>		

Solo pasarán a entrevista aquellos(as) candidatos(as) cuyas ofertas obtengan un puntaje mínimo de 33 puntos en la evaluación técnica (educación y experiencia).

Una vez concluido el proceso de evaluación, el/la consultor(a) seleccionado deberá cumplir con la presentación de los siguientes documentos:

- Formulario P-11 (aplicable en caso no lo haya presentado como parte de su oferta)
- Formulario para la creación de Vendor (Proveedor)
- Copia de su documento de identificación (DNI)
- Copia de documento bancario donde se pueda verificar el número de cuenta, nombre del banco, moneda y que la titularidad de la cuenta se encuentra a nombre del consultor adjudicado.

Si cuenta con 65 años o más debe presentar exámenes de salud que incluya exámenes de rayos-x, los cuales deben estipular si está en condiciones para trabajar. Los costos de estos exámenes corren por cuenta del/a consultor/a.

**ANEXOS**

- ANEXO 1- Términos de referencia
- ANEXO 2- Carta del Oferente y desglose de costos
- ANEXO 3 – Declaración Jurada

## ANEXO 1 – TÉRMINOS DE REFERENCIA

### 1. Información General

<b>Consultoría:</b>	Diseño de una prueba piloto para el manejo comunitario de áreas de manglar en el santuario nacional de los manglares de tumbes y su zona de amortiguamiento.
<b>Plazo:</b>	60 días calendario (2 meses)
<b>Lugar de destino:</b>	Piura con desplazamientos a Tumbes
<b>Coordinación:</b>	Coordinador Nacional del Proyecto de Iniciativa de Pesquerías Costeras- América Latina
<b>Supervisor:</b>	Coordinador del Proyecto Iniciativa de Pesquerías Costeras – América Latina

### 2. Antecedentes generales

El Programa Global Iniciativa de Pesquerías Costeras (Global Programme Coastal Fisheries Initiative), se ha desarrollado para demostrar procesos holísticos (es decir que tomen en cuenta las múltiples interacciones existentes) y promover enfoques más integrados para la ordenación y el uso de las pesquerías costeras de forma inclusiva.

El Proyecto “Iniciativa de Pesquerías Costeras – América Latina”, el cual se viene ejecutando en Perú y Ecuador tiene como objetivo demostrar la gestión holística basada en el ecosistema y mejorar la gobernanza de las pesquerías costeras del Pacífico Sudeste.

En las regiones tropicales del mundo está ampliamente reconocida la alta productividad de los bosques de manglar. Los manglares proporcionan el hábitat adecuado para peces, moluscos, crustáceos, aves, insectos, reptiles y mamíferos, cuya explotación es realizada por miles de residentes costeros que utilizan estos bienes en alimentación y comercio. Los ecosistemas de manglar proporcionan también, entre otros, los siguientes servicios: mejoramiento de la calidad del agua en los estuarios; protección de las zonas costeras contra marejadas, inundaciones, tormentas y fenómenos erosivos; producción y exportación de materia orgánica a las zonas estuarinas; y, retención y acumulación de sedimentos y metales pesados presentes en la columna de agua del estuario.

Por otro lado, las áreas naturales protegidas son modalidades de conservación in situ que protegen muestras representativas de ecosistemas y su diversidad biológica, generando beneficios para la población buscando su compromiso en el manejo y conservación.

En ese entender el proyecto “Iniciativas de Pesquerías Costeras - América Latina” tiene previsto la ejecución de una prueba piloto viable para el manejo comunitario de áreas de manglar en el Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes y su zona de amortiguamiento que promuevan su uso sin afectar significativamente sus procesos ecológicos esenciales y su biodiversidad, con especial énfasis en acuerdos colectivos para el manejo de la concha y cangrejo

De acuerdo con el Plan Operativo 2018, la presente consultoría se enmarca en:

- Componente 1: Incrementar y fortalecer las capacidades de los actores clave para una mejor gobernanza de las pesquerías costeras con enfoque inclusivo y sensible al género
- Resultado 1: Condiciones habilitantes mejoradas para la gobernanza de siete pesquerías costeras de Ecuador y Perú
- Producto 1.6: Arreglos de manejo actualizados para concha y cangrejo en Perú
- Actividad 1.6.1. Diseño e implementación de prueba piloto de manejo comunitario de áreas de manglar dentro del Santuario Nacional Manglares de Tumbes y su área de influencia

### 3. Objetivo del Servicio

El/la Consultor(a) será responsable de diseñar una prueba piloto de manejo comunitario de áreas de manglar en el Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes y su zona de amortiguamiento, con especial énfasis en el manejo de la concha y cangrejo.

#### 4. Resultado Esperado

Contar con el consenso local para la ejecución de la prueba piloto para el manejo comunitario de áreas de manglar en el Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes y su zona de amortiguamiento, mediante su diseño en forma concertada

#### 5. Tareas y Responsabilidades

Bajo la supervisión y coordinación del Coordinador Nacional de Iniciativas Pesqueras, el/la consultor(a) será responsable de:

- Coordinar reuniones de trabajo con funcionarios de los gobiernos regionales, autoridades locales y/o representantes de sociedad civil para informar sobre el objetivo del servicio.
- Identificar las características de la prueba piloto de manejo comunitario de áreas de manglar, en coordinación con los actores clave del Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes y su zona de amortiguamiento, con especial énfasis en el manejo de la concha y cangrejo.
- Diseñar la prueba piloto dentro del contexto de la gestión para resultados –cuyo objetivo consiste en brindar recursos financieros, instrumentos técnicos y conocimientos para implementar iniciativas tendientes a lograr una cadena de resultados exitosos–, por ello se deberá definir con claridad los resultados que se quieren obtener con la implementación de la prueba piloto, en ese entender es claro que los resultados tienen que ser acordados por los actores del Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes y su zona de amortiguamiento. Si los resultados esperados no satisfacen las necesidades y expectativas de los beneficiarios finales, no serán exitosos, aunque hayan sido cumplidos de acuerdo con lo planificado.
- Identificar las restricciones de la prueba piloto asociadas a su alcance (productos), el tiempo de duración (cronograma) y su costo (presupuesto).
- Implementar el enfoque de género, identificando entre otros, intervenciones que permitan o promuevan la participación de la mujer en el manejo de los recursos del manglar y el acceso a sus beneficios.

#### 6. Productos

El/la consultor/a será responsable de entregar los siguientes productos:

Producto	Descripción	Plazo	Porcentaje de Pago
Primer Producto	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Resumen de reunión de coordinación con la Unidad de Coordinación del Proyecto “Iniciativa de Pesquerías Costeras en América Latina”.</li> <li>○ Elaboración del plan de trabajo para el desarrollo del servicio, el cual deberá contener la estructura de desglose del trabajo, descripción de las actividades a desarrollar y el cronograma de trabajo. Asimismo, deberá incluir el enfoque de género establecido en la Estrategia de Género del Proyecto</li> </ul>	A los 5 días calendario posteriores a la firma del contrato	No tiene pago
Segundo Producto	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Resumen de reuniones participativas y/o taller 1 para la identificación de características de la prueba piloto para el manejo comunitario de áreas de manglar dentro del Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes y su ZA. Es indispensable que coordine individualmente o con grupos organizados de mujeres involucrados en el aprovechamiento de recursos del manglar. Los costos del taller serán financiados por el Proyecto.</li> <li>○ Sistematización del proceso para la identificación de la prueba de manejo comunitario de áreas de manglar dentro del Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes y su zona de amortiguamiento (ZA).</li> </ul>	A los 30 días calendario posteriores a la firma del contrato	30%

<sup>1</sup> Los costos y logística asociados a la organización de los talleres serán cubiertos por el Proyecto.

<p>Tercer Producto</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Formulación de la propuesta técnica económica de la prueba piloto de manejo comunitario de áreas de manglar a los actores del Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes y su zona de amortiguamiento (ZA).</li> <li>○ Resumen de Taller 2 de presentación de la propuesta técnica económica de la prueba piloto de manejo comunitario de áreas de manglar a los actores del Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes y su zona de amortiguamiento (ZA). Debe asegurar la presencia de mujeres que participan en el proceso de aprovechamiento de recursos del manglar. Los costos del taller serán financiados por el Proyecto.</li> </ul>	<p>A los 60 días calendario posteriores a la firma del contrato</p>	<p>30%</p>
<p>Cuarto Producto</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Elaboración de la Matriz de Resultados de la prueba piloto, la cual debe permitir entender la forma en que deberá lograrse el objetivo propuesto y las relaciones causales entre la ejecución de las actividades, la entrega de los productos y el logro de los resultados; también debe proponer los indicadores, líneas de base y metas para documentar los logros, así como identificar los responsables según competencias.</li> <li>○ Detallar las gestiones necesarias a efectuar ante los entes competentes para la realización de la prueba piloto de manejo comunitario</li> </ul>	<p>A los 90 días calendario posteriores a la firma del contrato</p>	<p>40%</p>

Nota: Los productos deberán estar conforme a los comentarios y correcciones hechas por el Coordinador Nacional del Proyecto y por el Asesor Técnico del PNUD.

Todos los productos serán entregados en forma impresa y digital.

En caso de existir observaciones a los productos presentados, estas deberán ser levantadas en un plazo máximo de 5 días calendario. Del mismo modo, el PNUD revisará y presentará observaciones/conformidad a los productos entregados en un plazo máximo de 5 días calendario.

### 7. Forma de Pago

Los pagos se realizarán dentro de los 10 días calendarios siguientes a la conformidad de la recepción del recibo por honorarios electrónico, de acuerdo con el calendario y porcentajes establecidos en el numeral 6 del presente documento.

### 8. Perfil característico de la(s) persona(s) a contratar - calificaciones y experiencia

#### Formación Académica:

- Profesional en biología, ingeniería pesquera, agronomía y/o carreras afines.
- Con grado y/o estudios de maestría, diplomado y/o cursos de especialización en gestión y/o planificación de proyectos de desarrollo.

#### Experiencia Profesional:

- Al menos un (1) año de experiencia en el diseño y/o ejecución de proyectos comunitarios
- Al menos un (1) año de experiencia en gestión y trabajo con comunidades locales.
- Deseable experiencia(s) de trabajo en temas afines a la consultoría.